OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

2625

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2016, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones en el ejercicio 2016 para giras y temporadas de teatro y se da publicidad a dicha Comisión.

Vista la Resolución de la Directora del Instituto Vasco Etxepare de 21 de marzo de 2016, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para giras y temporadas de teatro en el año 2016 fuera del ámbito territorial del euskera,

Considerando que los artículos 11 y 12.1 de dicha resolución disponen, por un lado, que la composición de la comisión de valoración la resolverá la directora del IVE y se publicará en el BOPV y por otro, que será labor de la Comisión de Valoración evaluar las solicitudes presentadas y realizar la propuesta de resolución a la Directora del IVE,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente:

– Presidenta: Dña. Maria Aitzpea Goenaga, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

– Secretario: Alberto Irazu Ibañez, técnico de promoción del euskera y cultura del Instituto Vasco Etxepare, u otro técnico que le sustituya.

– Vocales:

a) Dña. Amaia Ibáñez, o la persona que le sustituya.

b) D. Antonio Pinto Segovia, o la persona que le sustituya.

c) D. Alex Aginagalde López, o la persona que le sustituya.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 6 de junio de 2016.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
MARIA AITZPEA GOENAGA MENDIOLA.